



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 129, fecha: jueves, 09 de Julio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO GASTRONÓMICO DE ARROCES EN LAS FIESTAS DE JULIO DE 2026.

CODIGO BDNS: 916447

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3. b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/916447/>)

Primero. Objeto y finalidad.

El objeto de la convocatoria es regular el concurso para la concesión de premios del concurso gastronómico de arroces que se celebrará en las fiestas de julio. La finalidad del concurso es fomentar la participación de los vecinos y vecinas del municipio en las actividades de ocio y entretenimiento durante las fiestas.

Segundo. Participantes.

Podrán participar personas mayores de edad, individualmente o en grupo. Los menores de 18 años podrán participar con la autorización correspondiente del padre, madre o tutor/a.

Será por cuenta de los participantes, todo el material necesario para la elaboración de los arroces, así como los ingredientes a utilizar para su cocinado. Se podrán elaborar cualquier tipo de paellas en todas sus variedades y presentaciones.

Tercero.- Bases del concurso.



El procedimiento será mediante concurrencia competitiva. Las bases específicas de esta convocatoria pueden consultarse en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es/board> y en la página web municipal: <https://aytocabanillas.org/>

Cuarto. Plazo de inscripción.

La inscripción se realizará el mismo día del concurso, a partir de las 13:00 horas en el Parque Buero Vallejo. La organización adjudicará un número de inscripción que servirá de identificación anónima del participante en el concurso.

Los arroces se elaborarán en el Parque Buero Vallejo, posteriormente a la inscripción.

Quinto. Premios.

Se establecen premio a los dos mejores platos seleccionados por el Jurado.

Primer premio: 350,00 € y Segundo premio: 150,00 €.

El crédito al que se imputan estos premios será a la aplicación 338.480 del presupuesto municipal por un importe global de quinientos euros.

En Cabanillas del Campo, a 1 de julio de 2026. Fdo.: José García Salinas. El Alcalde

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 871b7f4c09a784329024bb222b8e0bf60816a2de